

Asignatura	Derecho de Ejecución de sanciones
Clave	64
Año lectivo	Noveno
Requisitos	Ninguno
Nivel	Licenciatura
Carácter	Obligatoria en la Línea
Horas por semana	5
Horas del curso	85

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

Al concluir, el alumno.

Comprenderá los principales antecedentes y los orígenes de la ejecución de sanciones y medidas de seguridad, así como su relación con las disciplinas jurídico-penales más importantes.

Se pretende que el alumno maneje el marco legal de la aplicación de penas, su relación con el Estado de Derecho y la legitimación punitiva que de ahí se desprende.

Se busca además que el alumno analice y comprenda que el marco legal de Aplicación de las medidas de seguridad conforme a la ley de ejecución de penas y medidas de seguridad para el Estado de Querétaro.

UNIDAD I. INTRODUCCIÓN

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno:

Conocerá los lineamientos generales del derecho de ejecución penal su relación con otras ramas del derecho.

- 1.1 Concepto de derecho penitenciario.
- 1.2 Relación del derecho penitenciario con otras ramas del Derecho
- 1.3. Con el Derecho Constitucional
- 1.4. Con el Derecho Penal
- 1.5. Con el Derecho Procesal Penal
- 1.6. Con la Criminología.
- 1.7. Con la Penología.
- 1.8. Diferencias entre punibilidad, punición y pena.

TIEMPO ESTIMADO: 5 HORAS

UNIDAD II. HISTORIA DEL DERECHO PENITENCIARIO.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno.

Conocerá el desarrollo histórico del penitenciarismo y su influencia en los sistemas actuales.

- 2.1. Principales culturas.
- 2.2. Derecho Hebreo.
 - 2.1. Los griegos.
 - 2.2. Los romanos.
 - 2.3. La edad media.
 - 2.4. El presidio.
 - 2.5. La deportación.
 - 2.6. El tipo correccional.

TIEMPO ESTIMADO: 5 HORAS

UNIDAD III. PRECURSORES DEL PENITENCIARISMO

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno.

Conocerá las principales aportaciones de los primeros estudiosos del tema, desde sus inicios hasta nuestros días.

- 3.1. Bernardino de Sandoval.
- 3.2. John Howard.
- 3.3. Jeremías Bentham.
- 3.4. César Becaría.
- 3.5. Manuel de Montesinos.
- 3.6. Maconochie y W. Crofton.
- 3.7. Lombroso y Ferri.
- 3.8. Mariano Ruiz Fúnes.
- 3.9. Constancio Bernardo de Quirós.
- 3.10. Luís Jiménez de Asúa.
- 3.11. Algunos penitenciaristas del siglo XX.

TIEMPO ESTIMADO: 5 HORAS

UNIDAD IV. LOS SISTEMAS PENITENCIARIOS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno.

Conocerá los sistemas penitenciarios aplicados desde sus inicios hasta nuestros días, sus exponentes y su desarrollo.

- 4.1. Generalidades y conceptos.
- 4.2. Sistema celular.
 - 4.2.1. Pensilvánico o Filadélfico.

- 4.2.2. Auburniano.
- 4.3. Sistema progresivo.
 - 4.3.1. Etapas o grados
 - 4.3.2. Maconochie, características del sistema.
 - 4.3.3. Crofton, características del sistema.
 - 4.3.4. Montesinos, características del sistema.
- 4.4. Sistema de reformatorios.
 - 4.4.1. Estados Unidos de Norteamérica.
 - 4.4.2. El régimen Borstal
- 4.5. Sistema de clasificación o Belga.
 - 4.5.1. Régimen "All'aperto"
 - 4.5.2. Régimen de prelibertad.
- 4.6. Prisión abierta.
 - 4.6.1. Selección de internos.
 - 4.6.2. Selección de personal.
 - 4.6.3. Número de internos.
 - 4.6.4. Ubicación de la institución.
 - 4.6.5. El sistema abierto en México.

TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS

UNIDAD V. PROBLEMAS PENITENCIARIOS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno.

Identificará los principales tipos de problemas que presenta una prisión como institución cerrada para el cumplimiento de la pena.

- 5.1. La sociedad carcelaria.
- 5.2. La prisionalización.
- 5.3. Las relaciones del personal y de los internos.
- 5.4. Los sub-grupos, los líderes y la corrupción.
- 5.5. Los derechos de los presos.
- 5.6. Las obligaciones de los presos.
- 5.7. Personal penitenciario.
 - 5.7.1. Su importancia.
 - 5.7.2. La falta de personal capacitado.
 - 5.7.3. La remuneración al personal.
 - 5.7.4. Tipos de personal.
 - 5.7.4.1. Personal directivo.
 - 5.7.4.2. Personal Técnico.
 - 5.7.4.3. Personal de custodia.

TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS

UNIDAD VI. BASES CONSTITUCIONALES PARA LA READAPTACIÓN SOCIAL DEL SENTENCIADO.

OBJETIVO PARTICULAR: Al Concluirlo el alumno.

Conocerá el mandato Constitucional para el sistema penitenciario nacional y las bases propuestas para lograr la readaptación social del sentenciado.

- 6.1. El trabajo penitenciario.
 - 6.1.1. Importancia, fines y naturaleza.
 - 6.1.2. El trabajo como medio de tratamiento.
 - 6.1.3. El trabajo como recurso económico.
 - 6.1.4. El trabajo agropecuario.
 - 6.1.5. El trabajo penitenciario en México.
 - 6.1.6. El trabajo como remisión parcial de la pena.
- 6.2. La capacitación para el trabajo.
- 6.3. Las remuneraciones.
- 6.4. La educación penitenciaria.
 - 6.4.1. Desarrollo histórico y legislativo.
 - 6.4.2. Las deficiencias de la educación penitenciaria.
 - 6.4.3. Planes de enseñanza.
 - 6.4.4. Actividades culturales y recreativas.
 - 6.4.5. Actividades deportivas.

TIEMPO ESTIMADO: 5 HORAS

UNIDAD VII. LEY QUE ESTABLECE LAS NORMAS MÍNIMAS SOBRE READAPTACIÓN SOCIAL DE SENTENCIADOS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluirlo el alumno.

Conocerá las bases que establece la Ley, sobre las normas mínimas para la readaptación social de los sentenciados.

- 7.1. Finalidades.
 - 7.1.1. Organización del sistema penitenciario nacional.
 - 7.1.2. Bases de la readaptación social.
 - 7.1.3. Aplicación en los reclusorios del D. F., los dependientes de la federación y en los Estados.
- 7.2. Del sistema.
 - 7.2.1. Del Tratamiento.
 - 7.2.2. De las características del régimen.
 - 7.2.3. Del tratamiento preliberacional.
- 7.3. Remisión parcial de la pena.
- 7.4. Normas instrumentales.

TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS

UNIDAD VII. LEY DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno:

Conocerá las disposiciones de la Ley, sus alcances, y su aplicación respecto de las penas y medidas de seguridad contempladas en la misma.

- 7.1. Generalidades.
 - 7.1.1. Objetivo.
 - 7.1.2. Conceptos.
 - 7.1.3. Competencia.
- 7.2. Prevención general.

TIEMPO ESTIMADO: 5 HORAS

UNIDAD VIII. DE LA PENA DE PRISIÓN.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno.
Conocerá las particularidades de la pena y las disposiciones respecto de la aplicación de la misma contempladas en la ley.

- 8.1. Pena de Prisión.
 - 8.1.1. Descripción y disposiciones generales.
- 8.2. La readaptación social.
 - 8.2.1. El trabajo.
 - 8.2.2. La capacitación para el trabajo.
 - 8.2.3. La educación.
- 8.3. Beneficios que concede la ley.
 - 8.3.1. La libertad anticipada.
 - 8.3.2. Tratamiento preliberacional.
 - 8.3.3. Libertad preparatoria.
 - 8.3.4. Remisión parcial de la pena.
 - 8.3.5. Obligaciones de los beneficiados
 - 8.3.6. Revocación del beneficio.
- 8.4. Tratamiento en libertad para imputables.
- 8.5. Semilibertad.

TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS

UNIDAD IX. OTRAS PENAS CONTEMPLADAS EN LA LEY.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno:
Conocerá las disposiciones legales sobre el resto de las penas, así como las particularidades de las mismas.

- 9.1. La multa.
- 9.2. La reparación de daños y perjuicios.
- 9.3. Trabajos a favor de la comunidad.
- 9.4. Publicación de sentencia condenatoria.
- 9.5. La destitución.

TIEMPO ESTIMADO: 5 HORAS

UNIDAD X. LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD.

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir la unidad, el alumno Estará en condiciones de conocer las diversas medidas de seguridad contempladas en la ley, además de sus fundamentos teóricos.

- 10.1. Concepto y fundamento.
- 10.2. Las diversas medidas de seguridad.
- 10.3. Los principios de las medidas de seguridad.
- 10.4. Aplicación y ejecución de las medidas de seguridad.

TIEMPO ESTIMADO: 5 HORAS

UNIDAD XI. LEY DE JUSTICIA PARA MENORES PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno.

Conocerá las medidas que se les aplican a los menores infractores por la comisión de un delito.

- 11.1. Disposiciones generales.
- 11.2. Los sujetos.
- 11.3. Derechos de los menores.
- 11.4. Derechos de las víctimas.
- 11.5. Autoridades, Instituciones y Órganos del Sistema Integral.
- 11.6. Medidas de readaptación.
 - 11.6.1. Disposiciones generales.
 - 11.6.2. Medidas de orientación y protección.
 - 11.6.3. Medidas de tratamiento.
 - 11.6.4. Ejecución de las medidas.
 - 11.6.4.1. Procedimiento de ejecución.
 - 11.6.4.2. Cumplimiento anticipado de la medida.
 - 11.6.4.3. Medida de internamiento.

TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LEY DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO.
LEY DE JUSTICIA PARA MENORES DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO. ED. SISTA 2003

FERNÁNDEZ Muñoz Dolores Eugenia La Pena de Prisión, Propuestas para sustituirla o Abolirla. Ed. UNAM, MÉXICO. 1993.

GARLAND, David. Castigo y Sociedad Moderna. Ed. Siglo XXI, México, 1999

GONZÁLEZ Plascencia, Luis, La experiencia del Penitenciarismo

LARRAURI Elena, La Herencia de la Criminología Crítica. Ed. Siglo XXI, España, 2 Edición, España. 1992.

OJEDA Velásquez, Jorge. Derecho Punitivo, Teorías sobre las Consecuencias Jurídicas del Delito. Ed. Trillas México, 1993.

ORTIZ Ortiz, Serafín, Los fines de la Pena Ed. INACIPE, MÉXICO, 1993.

RAMÍREZ Delgado Juan Manuel, Penología Estudio de las diversas Penas y Medidas de Seguridad, Ed. Porrúa, 2da. Edición, México 1997.

SALAZ CHAVEZ, Gustavo R. El sistema Penal Mexicano, Estado Justicia y Política Criminal.

RIVERA BEIRAS, Iñaki. El problema de los fundamentos de la Intervención Jurídico Penal. Las Teorías de la Pena. Ed. Gráficas Signo, Barcelona, España, 1998.

RODRÍGUEZ Manzanera, Luís Penología. Ed. Porrúa, México, 1998.